

RIO GALLEGOS, 23 de agosto de 2021

VISTO:

El Expediente N° 101.247/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 34/20 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A445-1 denominado "Comunicación y turismo en el desarrollo de las localidades situadas al margen de la ruta 40 de la provincia de Santa Cruz" dirigido por el Lic. Alfredo Oscar FERNANDEZ, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Mariana Beatriz ALTIERI, María Gabriela RAMOS, Natalia Soledad, VILLANUEVA, Silvina del Valle CORDOBA, Mónica Karina FRANCISCOVIC, los alumnos: Mariana Navarro, Bárbara ROBLES, y la integrante externa Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ;

QUE en el mismo se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Investigación código de PI 29/A445-1-ICIC denominado: "Comunicación y turismo en el desarrollo de las localidades situadas al margen de la ruta 40 de la provincia de Santa Cruz", el 1° de Enero de 2020 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2021;

QUE a fojas N° 85 el director del Proyecto de Investigación Código 29/A445-1-ICIC denominado: "Comunicación y turismo en el desarrollo de las localidades situadas al margen de la ruta 40 de la provincia de Santa Cruz", solicita se prorrogue por UN (1) año la finalización del Proyecto en cuestión, a fin de cumplimentar con la totalidad de las actividades programadas, y fundamentalmente lograr concluir con los objetivos definidos originalmente;

QUE la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, han tomado la intervención de su competencia por Notas N° 437/21 y N° 399/21 respectivamente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

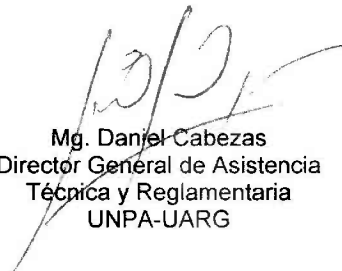
POR ELLO:

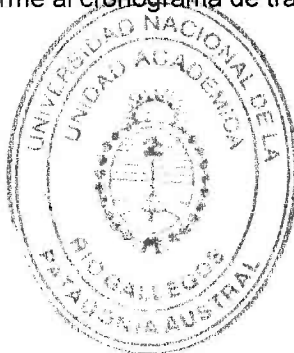
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la fecha de finalización del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A445-1-ICIC, denominado: "Comunicación y turismo en el desarrollo de las localidades situadas al margen de la ruta 40 de la provincia de Santa Cruz", hasta el 31 de Diciembre de 2022.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la prórroga autorizada en el artículo anterior, no contempla la solicitud de fondos adicionales.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.


Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG